



Requisitos para la Solicitud de Información Pública

La solicitud de información pública se presentará al Oficial Nacional de información pública con la siguiente documentación.

PERSONA NATURAL:

- El solicitante deberá identificarse con su nombre completo.
- Indicar el tipo de documento de identificación: (Tarjeta de identidad, Pasaporte, Carnet de Residencia)
- Hacer una descripción detallada de la información que solicita.
- Determinar el formato que desea recibir la información solicitada.
- Determinar el medio de entrega de la información solicitada (correo electrónico, documento impreso)

PERSONA JURIDICA:

- El solicitante deberá identificarse con su nombre completo
- Mencionar nombre de la persona, empresa o institución que representa
- Detallar la dirección (domicilio o ubicación) y número de teléfono
- Presentar el poder con que actúa
- Hacer una descripción detallada de la información que solicita
- Determinar el formato en que desea recibir la información solicitada (correo electrónico, documento impreso)

Para las solicitudes presentadas mediante la plataforma Sistema de Información Electrónica de Honduras (**SIELHO**), los requisitos ya se encuentran establecidos en dicha plataforma.

Alejandra Del Cid Morazán
Abogada Alejandra Del Cid Morazán
Oficial Nacional de Información Pública
Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ministerio Público